FUNDACIÓN SAVIA
por el Compromiso y los Valores

Consejería de Fomento
Dña. Agustina García Élez
Paseo Cristo de la Vega s/n
45071 Toledo
Gabinete.fomento@jccm.es

Ossa de Montiel, 27 de Julio de 2.016

Estimada Consejera:

En la Fundación Savia, como miembros de la sociedad civil, prestamos especial atención al presente, pero también al futuro. Conseguir un modelo económico y social en el mundo rural que permita vivir y trabajar dignamente en cualquier parte de nuestro territorio nos parece un objetivo y un reto al que tenemos que aspirar, y en el que nuestra fundación está firmemente comprometida y trabajamos por ello.

En la comarca de Ossa de Montiel, como bien sabe, se están produciendo una serie de circunstancias que, no por conocidas dejan de ser menos preocupantes: la falta de rentabilidad y viabilidad de las explotaciones agroganaderas, el deterioro de las condiciones medioambientales, en demasiados casos la falta de infraestructuras y servicios, hacen cada día más difícil vivir en la zona motivo por el que también aquí se está produciendo un despoblamiento, una migración hacia los grandes núcleos urbanos que en demasiados casos es un proceso irreversible.

Desde hace años, venimos reclamando que se produzca una mejora en la señalética de la red de carreteras. Es cierto que muchos viajeros y turistas vienen a la comarca a visitar el PN Lagunas de Ruidera, pues bien, el acceso a las lagunas no está indicado para acceder desde Ossa de Montiel, eso hace que cientos, quizás miles de turistas, visiten el espacio natural y no lleguen, tan siquiera a conocer el núcleo urbano del municipio en el que se encuentran la mayor parte de las lagunas.

Hemos solicitado en diversos escritos (que adjuntamos) que se revise la señalización y se indique en la misma que puede accederse a las lagunas de Ruidera desde Ossa de Montiel. Igualmente lo hemos comentado en diversas reuniones con representantes de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Al presidente Emiliano García-Page, tuvimos oportunidad de entregarlo en mano al igual que a Pedro Antonio Ruiz, delegado de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha en Albacete. Sin embargo, hasta la fecha, y a pesar de que nos han mostrado plena disposición a ello, las señales siguen sin colocarse.

Diversas fuentes nos indican que la decisión final para la colocación de la nueva señalética es competencia de su consejería, motivo por el que le dirigimos la presente y solicitamos atienda a la mayor brevedad posible estas propuestas y peticiones. Quedamos a su disposición, puede contar con la Fundación Savia y con la Destilería Peñarrubia del Alto Guadiana en todo aquello que podamos ayudar y contribuir. En estos momentos estamos en plena temporada alta turística y resultaría crucial resolver esta situación antes que finalizase la temporada y podamos encontrarnos con una gran oportunidad perdida.

En espera de sus noticias, reciba un afectuoso saludo,

Francisca Muñoz Oliver
Patrona
Fundación Savia por el Compromiso y los Valores

Castilla-La Mancha
Dirección General de Carreteras y Transportes
Consejería de Fomento
Paseo Cristo de la Vega, s/n - 45071 Toledo

CASTILLA-LA MANCHA
REGISTRO ÚNICO
Serv. Centrales de la Consejería de Fomento - Toledo
Dirección General de Carreteras y Transportes
11 AGO 2017
SALIDA Nº 807009
ENTRADA Nº

Dña. Francisca Muñoz Oliver
FUNDACION SAVIA POR EL COMPROMISO Y LOS VALORES
C/ Ramírez de Bustamante, 12
41013 SEVILLA

Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): CA6A6CAFF3EDB1556CE16C

En Toledo, a 7 de agosto de 2017

Estimada Patrona:

En primer lugar agradecerle su interés por mejorar nuestras infraestructuras para que sean realmente útiles para nuestros ciudadanos.

Respecto a su petición para se proceda a señalizar en carreteras de la red de carreteras del Estado, como es la N-430 el acceso al Parque Natural de las Lagunas de Ruidera, le informamos que existe desde el 13 de septiembre de 2013 un Acuerdo para la señalización turística Homologada entre la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda y la Secretaría de Estado de Turismo que se ha venido a denominar SISTHO.

Con fecha 20 de enero de 2015 se firma asimismo un acuerdo en la Subdirección General de Desarrollo y Sostenibilidad Turística de la Secretaría de Estado de Turismo y la Dirección General de Turismo y Artesanía de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, donde se incluían como Anexo nuevos destinos turísticos a incluir en el catálogo SISTHO donde se encontraba incluido el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera.

Por lo tanto, consideramos que la disposición de nueva señalización turística incluida en el catálogo SISTHO en carreteras, que son competencia del Estado a través del Ministerio de Fomento, debe ser tramitada por los Ayuntamientos afectados a la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, indicando que dicho destino se encuentra incluido en el catálogo SISTHO de señalización turística.

Agradeciendo su interés, reciba un cordial saludo,

EL DIRECTOR GENERAL DE
CARRETERAS Y TRANSPORTES

MERINO RUEDA FRANCISCO DAVID - DNI 01912697V
Firmado el: 10-08-17 14:27:42 +02:00
Signer:
CN=MERINO RUEDA FRANCISCO DAVID - DNI 01912697V
OU=FOMENTO SERVICIOS CENTRALES DG DE CARRETERAS Y TRANSPORTES
OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO